



20ma. Asamblea  
Legislativa

3ra. Sesión  
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DE PUERTO RICO**

**ACTA**

A la una y veinticinco (1:25) minutos de la tarde, de hoy lunes, 9 de marzo de 2026, día cincuenta y siete (57) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

**INVOCACIÓN**

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por la señora Raiza Torres Ayala.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se deja sin efecto lo dispuesto en las secciones 18.4 y 21 del reglamento, a fin de iniciar la Sesión Especial con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, procede a reconocer la presencia de los invitados en esta Sesión Especial en Reconocimiento a la Mujer Trabajadora.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, reconoce a las todas las Representantes en la Sesión Especial en Reconocimiento a la Mujer Trabajadora.

El Presidente, señor Méndez Núñez se expresa.

La señora del Valle Correa da lectura a la moción.

El Presidente, señor Méndez Núñez se expresa.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

La señora Gutiérrez Colón, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PIP.

La señora Burgos Muñiz, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de PD.

La señora Martínez Soto, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PPD.

El señor Torres Zamora, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PNP.

El Presidente, señor Méndez Núñez se expresa.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un receso en sala hasta las dos cuarenta y cinco (2:45) de la tarde.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, para reinstalar las secciones de reglamento 18.4 y 21 que aplican.

Así se acuerda.

## **ACTA**

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del jueves, 26 de febrero de 2026 y de la sesión especial del 4 de diciembre de 2025.

Así se acuerda.

## **PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

A moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en turno posterior el turno de Petición de turnos iniciales al presidente.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

## **PRIMER TURNO**

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

### INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Agricultura, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. del S. 194, P. del S. 206, las R. C. de la C. 12, R. C. de la C. 28 y R. C. de la C. 29.

De la Comisión de Recreación y Deportes, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 164.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. de la C. 1004 y P. del S. 735.

De la Comisión de Gobierno, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 257.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 605.

De la Comisión de Asuntos de la Juventud, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 1058.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 881.

De la Comisión de Educación, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. de la C. 41.

De la Comisión de Turismo, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. de la C. 426 y P. del S. 203.

De la Comisión de Educación, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. del S. 135, P. del S. 665, las R. C. de la C. 128 y R. C. de la C. 153.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 320.

De la Comisión de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 1039 y P. del S. 676.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 492 y P. del S. 422.

De la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, sometiendo su Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 456.

De la Comisión de Educación, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 634.

De la Comisión de Asuntos Interno, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 366 y R. de la C. 519.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. de la C. 622.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la no aprobación, de los P. de la C. 74 y P. de la C. 78.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la no aprobación del P. del S. 493.

De la Comisión de Educación, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 51, P. del S. 374, P. del S. 524 y la R. C. de la C. 221.

De la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 47.

De la Comisión de Turismo, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 444.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

### **PROYECTOS DE LA CÁMARA**

P. de la C. 1168.-

Por la señora Hau.- "Para añadir un nuevo Artículo 4, reenumerar los actuales artículos 4, 5, 6, 7 y 8, como los artículos 5, 6, 7, 8 y 9, respectivamente, y enmendar el reenumerado Artículo 5 de la Ley Núm. 140 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley Sobre Controversias y Estados Provisionales de Derecho", a los fines de establecer que, cuando exista una controversia legal por adjudicarse al amparo de esta Ley, se

ordene al Negociado de la Policía de Puerto Rico a ocupar para su custodia cualquier arma de fuego perteneciente al promovido y/o al promovente y sobre la cual se le haya expedido una licencia de poseer y portar armas de fuego; establecer sus requisitos y penalidades; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. de la C. 1169.-

Por la Señora González Aguayo.- “Para establecer la “Oficina de Bienestar Social y Familiar del Estudiante” adscrita al Departamento de Educación, para la detección temprana y prevención de la deserción escolar; establecer protocolos de intervención en casos de ausentismo escolar, maltrato familiar y violencia intrafamiliar; facilitar la coordinación interagencial para el bienestar estudiantil; y para otros fines relacionados.” (Educación)

P. de la C. 1170.-

Por los señores Ferrer Santiago, Torres García, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; las señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Rosas Vargas; los señores Rivera Ruiz de Porras, Torres Cruz, Varela Fernández y la señora Vargas Laureano.- “Para enmendar los Artículos 7, 10 y 17 de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, conocida como “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno”, a los fines de establecer la obligatoriedad de reuniones de transición entre jefes de agencias salientes y entrantes; requerir la elaboración de un Plan de Acción Correctiva y Cumplimiento por parte del jefe entrante; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 1171.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para añadir una nueva Regla 2.7.1 a las Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores, según enmendadas, con el propósito de requerir al Negociado de la Policía de Puerto Rico y al Departamento de Justicia certificar al Tribunal si la persona menor vinculada con la comisión de una falta, objeto de una queja o imputada de falta es estudiante registrada en el Programa de Educación Especial, o si tiene un diagnóstico que le hace acreedora del derecho a ser registrada en el Programa de Educación Especial, tan pronto se inicie el proceso en su contra, con el fin de evaluar oportunamente si el diagnóstico de la menor guarda vínculos con la conducta imputada, si esto atenúa o exime su responsabilidad legal y si, en lugar del procesamiento ordinario, deben procurarse servicios terapéuticos o programas de desvío; enmendar el Artículo 65 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, denominada “Código Penal de Puerto Rico”, para

añadir un nuevo inciso (n); y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

## RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

- R. C. de la C. 299.- Por el señor Feliciano Sánchez.- "Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y a la Junta de Planificación a liberar de las restricciones y condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley 107 del 3 de julio de 1974, según enmendada, al predio de terreno marcado con el número 7 en el plano de Subdivisión de la finca Pasto, sita en el barrio Pasto del término Municipal de Morovis, Puerto Rico; compuesto de quince punto nueve mil seiscientos noventa y ocho cuerdas (15.9698), finca número 7542 inscripción primera, inscrita al folio 147 del tomo 150 de Orocovis, Registro de la Propiedad de Barranquitas, a favor de Don Florentino Negrón Rodríguez y Doña Otilia Jiménez." (Agricultura)
- R. C. de la C. 300.- Por el señor Nieves Rosario.- "Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Autoridad de Tierras identificar y transferir al Departamento de la Vivienda, por el precio nominal de un dólar (\$1.00), los remanentes de los terrenos que componen el Proyecto "Finca Banco A" en el Barrio Tosas del municipio de Florida; ordenar la liberación de las restricciones y condiciones de uso agrícola impuestas bajo el Título VI de la Ley de Tierras sobre las parcelas ya otorgadas; y facultar al Departamento de la Vivienda para segregar, regularizar y otorgar títulos de propiedad definitivos a los residentes; y para otros fines relacionados." (Agricultura)
- R. C. de la C. 301.- Por el señor Robles Rivera.- "Para ordenar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) realizar las gestiones administrativas necesarias y enmendar los protocolos existentes para que las nuevas acometidas de agua se instalen dentro del término máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario; publicar informes periódicos sobre dichos servicios; revisar los procesos y costos aplicables; y ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) realizar las gestiones administrativas necesarias y enmendar los protocolos existentes para que los trámites de cotización y endoso para nuevas acometidas de agua se completen dentro del término máximo de diez (10) días laborables." (Gobierno)

- R. C. de la C. 302.- Por el señor Méndez Núñez.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico a transferir por el precio nominal de un dólar (\$1.00) al Municipio de Culebra los predios de terrenos donde ubica el Sistema de Relleno Sanitario del Municipio de Culebra localizado en la PR-251, km 2.3, en el barrio Flamenco del citado municipio; establecer que dicha transferencia será sin sujeción a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)
- R. C. de la C. 303.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales diseñar, desarrollar, implantar y mantener en su portal digital un Sistema de Consulta Pública de Casos Administrativos para modernizar la divulgación de la gestión administrativa, garantizar la transparencia y fortalecer el derecho de acceso a la información pública.” (Recursos Naturales)
- R. C. de la C. 304.- Por el señor Feliciano Sánchez.- “Para designar la carretera PR-160 jurisdicción del municipio de Vega Baja, con el nombre de Benito Antonio Martínez Ocasio (Bad Bunny); autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

### **RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA**

- R. Conc. de la C. 36.- Por los señores Varela Fernández, Torres Cruz; la señora Vargas Laureano y el señor Fourquet Cordero.- “Para proponer al Pueblo de Puerto Rico enmendar la Sección 1 del Artículo IV y la Sección 4 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a fin de establecer que para ser elegido Gobernador se requerirá obtener más del cuarenta y cinco (45) por ciento de los votos; disponer que la Asamblea Legislativa determinará mediante ley la forma de llevar a cabo el proceso de elección para garantizar que se cumpla lo establecido en las secciones enmendadas; y para otros fines.” (Gobierno)

### **RESOLUCIONES DE LA CÁMARA**

- R. de la C. 634.- Por los señores Torres Cruz y Pacheco Burgos.- “Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,

realizar una exhaustiva investigación en torno a los procesos de consulta, posibles beneficios, obras, materiales y equipos necesarios, impacto fiscal, cambios en funciones de personal, uso de fondos asignados, federales o estatales, y término estimado para la ejecución, entre otros fundamentos, considerados por la Policía de Puerto Rico para establecer un Plan para la Consolidación de Cuarteles, según anunciado por el Superintendente de la Policía, Joseph González Falcón; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 635.-

Por el señor Franqui Atilés.- "Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Representantes, realizar una investigación sobre los préstamos otorgados por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado a The Phoenix Fund LLC y PUC Holdings LLC, y requerir a dicha corporación que presente toda la evidencia y documentación relacionada a las alegaciones vertidas en el recurso judicial radicado." (Asuntos Internos)

R. de la C. 636.-

Por el señor Feliciano Sánchez y la señora Hau.- "Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la aplicación, implementación y vigencia de la Ley Núm. 140 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley sobre Controversias y Estados Provisionales de Derecho", evaluar su efectividad de acuerdo con las realidades sociales y del sistema de Tribunales, considerar la posibilidad de actualizaciones legislativas y ampliación de remedios en ley que garanticen el cumplimiento de su propósito; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 637.-

Por el señor Navarro Suárez.- "Para ordenar a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la estructura de costos y la imposición de tarifas presuntamente abusivas en los centros de cuidado para adultos mayores; evaluar la carencia de regulación efectiva sobre los precios de estos servicios; y analizar el impacto de esta carga económica en la seguridad financiera de la población de edad avanzada en Puerto Rico." (Asuntos Internos)

R. de la C. 638.-

Por la señora Burgos Muñiz.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la ejecución actual del Departamento de Educación para cumplir con las disposiciones de la Ley 85-2018, según enmendada, denominada "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", en torno al Programa de Educación Ocupacional y Técnica para preparar estudiantes en una educación que responda a las necesidades y realidades del Puerto Rico de hoy; auscultar el número de estudiantes que entran a la fuerza laboral con esta educación, conocer el número de planteles escolares a tales fines, los cursos que se ofrecen con mayor éxito laboral; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 639.-

Por el señor Muriel Sánchez.- "Para ordenar a la Comisión de la Región Este-Central y a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre las condiciones estructurales y de seguridad de un poste de cemento del sistema eléctrico ubicado frente a la Escuela S.U. Andrés Sandín Martínez ubicada en el Bo. Aguacate del Municipio de Yabucoa, el cual se encuentra en malas condiciones dónde ya se han desprendido pedazos de cemento y representa un riesgo para los estudiantes, personal escolar y la ciudadanía que transita por el área; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 640.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el impacto acumulado, actual y prospectivo del Gasto Tributario de Puerto Rico, que calcula anualmente el Departamento de Hacienda, concepto que se refiere a los recaudos no recibidos como consecuencia de las deducciones, las exenciones, los créditos, las exclusiones, las tasas contributivas especiales, y los diferimientos o aplazamientos que forman parte del andamiaje contributivo del país. Además, se le ordena a dicha Comisión investigar en qué medida el gobierno central y la Asamblea Legislativa pueden articular la política pública necesaria para reducir sustancialmente el Gasto Tributario de Puerto Rico, antes de considerar cualquier proyecto de ley de reforma contributiva." (Asuntos Internos)

R. de la C. 641.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre la disponibilidad, en el Departamento de Educación, de pruebas psicoeducativas en los idiomas necesarios; y examinar si la agencia incurre en la práctica de administrarle evaluaciones psicoeducativas en español a estudiantes cuyo primer idioma no es el español." (Asuntos Internos)

R. de la C. 642.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento del Departamento de Educación con el derecho del estudiantado del Programa de Educación Especial a que se revise el Programa Educativo Individualizado cuando resulte necesario y con el derecho a ser reubicado en el ambiente menos restrictivo tras la revisión del Programa Educativo Individualizado." (Asuntos Internos)

R. de la C. 643.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre la carga administrativa impuesta por el Departamento de Educación sobre las docentes especializadas en Educación Especial y los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad y calidad de los servicios educativos que ofrece el Programa de Educación Especial por disposición de la Constitución de Puerto Rico, las leyes locales y federales y las determinaciones judiciales que las interpretan." (Asuntos Internos)

R. de la C. 644.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la operación, expansión, permisos y posibles impactos ambientales, comunitarios y legales de la llamada Cantera Adjuntas, ubicada en la carretera PR 10, entre los barrios Vegas Arriba y Saltillo del municipio de Adjuntas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

- R. de la C. 645.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para ordenar a la Comisión de Salud y a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el transporte de desechos de animales hacia el vertedero de EC Waste ubicado en la carretera PR-500 en el municipio de Ponce; evaluar el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables en materia de salud pública, seguridad, ambiente y transportación; examinar posibles riesgos a la salud y seguridad de las comunidades impactadas; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 646.- Por las señoras Lebrón Robles, Gutiérrez Colón; y el señor Márquez Lebrón.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico que investigue de manera exhaustiva alternativas para un cruce peatonal frente al Hospital UPR Dr. Federico Trilla para garantizar la seguridad de los peatones que cruzan en esa intersección.” (Asuntos Internos)
- R. de la C. 647.- Por la señora Lebrón Rodríguez.- “Para realizar una minuciosa investigación sobre el cumplimiento de personas o empresas dedicadas a venta de mascotas, con permisos y/o requisitos legales aplicables a negocios ambulantes; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

## RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

### PROYECTOS DEL SENADO

- P. del S. 747.- Por el señor Santos Ortiz.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, con el fin de garantizar la accesibilidad plena y digna a servicios sanitarios que cumplan con los más altos estándares de diseño universal; y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)
- P. del S. 800.- Por la señora Morán Trinidad.- “Para enmendar las Secciones 1020.01 y 2081.01 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de incentivar el establecimiento y operación de empresas dedicadas

al compostaje en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”  
(Hacienda)

(por petición)  
P. del S. 860.-

Por la señora Álvarez Conde.- “Para crear el Banco de Uniformes Escolares de las escuelas públicas del Gobierno de Puerto Rico, con el propósito de recolectar, clasificar y distribuir uniformes en buen estado, dirigido a promover la equidad educativa, aliviar la carga económica de las familias de escasos recursos, fomentar la reutilización de textil y contribuir a la protección ambiental y; para otros fines relacionados.” (Educación)

P. del S. 927.-(A-105)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para crear la “Ley de Reflexión y Meditación en las agencias, dependencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico; establecer la política pública; disposiciones administrativas; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

### RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

(por petición)  
R. C. del S. 112.-

Por la señora Barlucea Rodríguez.- “Para autorizar al Municipio de Sabana Grande a utilizar los fondos asignados por virtud de la Resolución Conjunta 24-2020, para los fines que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

### COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Sanabria Colón, notificando su participación en un proceso legal, de índole estrictamente personal.

De la Hon. Higgins Cuadrado, notificando que ha sido citada por el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente a comparecer a sus oficinas el 5 de marzo de 2026; y al tribunal de Primera Instancia de Bayamón, el 10 de marzo de 2026, esto en carácter de testigo, al amparo de la Sección 10 de la R. de la C. 171, según enmendada.

Del Departamento de Asuntos del Consumidor, solicitando un término adicional de diez (10) días, para cumplir con la Petición de Información Núm. P-2026-0001, de la autoría del Hon. Torres García.

Así se acuerda.

De la Hon. Gutiérrez Colón y la Delegación del P.I.P., sometiendo su Voto Explicativo, en torno al P. del S. 756.

Del Hon. Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P., sometiendo su Voto Explicativo, en torno al P. del S. 834.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 225, P. del S. 357, P. del S. 522, P. del S. 705, P. del S. 717, P. del S. 756, las R. C. de la C. 165, R. C. del S. 23 y R. C. del S. 100.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resolución Conjunta.

**Ley 26-2026**  
**P. de la C. 165**

Para crear la "Ley para la Regulación de Espacios Sanitarios Públicos del Gobierno de Puerto Rico", a los fines de establecer un marco normativo uniforme aplicable a todas las agencias, dependencias, instrumentalidades, corporaciones públicas, incluyendo a la Universidad de Puerto Rico y sus recintos y los municipios; regular el uso y la designación de baños públicos de ocupación múltiple; salvaguardar la privacidad, dignidad e integridad de las personas; disponer acomodos razonables; e imponer multas por incumplimientos y para otros fines relacionados.

**Ley 27-2026**  
**P. de la C. 301**

Para establecer la “Ley de Alivio en el Pago del Depósito para las Acometidas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados”; enmendar la Sección 4 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”; a los fines de que todo nuevo cliente residencial de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados pueda tener la opción de prorratear el pago de las solicitudes de acometida, requerido para comenzar a recibir los servicios de acueductos y alcantarillado sanitario o de ambos, sea por un término que no excederá los seis (6) meses y para otros fines relacionados.

**Res. Conj. 13-2026**

**R. C. del S. 97**

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico (DTOP) a designar la Carretera Estatal PR-861, desde el kilómetro 0.0 al kilómetro 4.7 del Municipio Autónomo de Toa Alta con el nombre de “Pastora Wanda Rolón”, en reconocimiento a su destacada labor pastoral, filantrópica y comunitaria tanto en Puerto Rico como en el extranjero; y para otros fines relacionados.

De la Autoridad de Transporte Integrado, sometiendo su Informe Anual, correspondiente al Año 2025, al amparo del Artículo 16 de la Ley 123-2014, según enmendada.

Del Hon. Sanabria Colón, informando que su comunicación presentada en la Secretaría de la Cámara de Representantes, el 26 de febrero de 2026, donde notifica su participación en un proceso legal, concluyó el 5 de septiembre de 2025, la misma se realiza al amparo de la Sección 10 (w) de la R. de la C. 171, según enmendada.

Del señor Ferrer Santiago:

Para solicitar que la comunicación número nueve (9) del señor Sanabria Colón sea referida a la Comisión de Ética, toda vez que es parte evidenciaría de la querrela 2026-005 presenta la semana pasada por el señor Ferrer Santiago.

A moción de la Vicepresidenta, la señora Lebrón Rodríguez, se refiere a la Comisión de Ética y se desiste de todo trámite solicitado por parte de la Comisión del Sur, hasta que la Comisión de Ética resuelva al respecto.

Así se acuerda.

De la Hon. Medina Calderón, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Madrid, ES, durante los días 21 al 25 de enero de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Torres García, solicitando ser excusado de la Sesión Ordinaria convocada para el lunes, 9 de marzo de 2026.

De la Oficina Independiente de Protección al Consumidor de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de la, sometiendo su Informe de Logros y Labores (OIPC), correspondiente al Año 2025, al amparo de la Ley 57-2014, según enmendada.

Del Departamento de Estado, sometiendo su Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos (DPI), correspondiente al periodo del 2026 al 2030, al amparo de la Ley 238-2004, según enmendada.

Del Municipio de Naranjito, sometiendo su Plan Estratégico para la implantación de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2030, al amparo de la Ley 238-2004, según enmendada.

Del Hon. Ferrer Santiago, informando que ha presentado la Querrela 2026-005, ante la Comisión de Ética de la Cámara de Representantes, y a tales fines presenta su inhibición formal ante dicho organismo mientras sea atendida la misma.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

#### **VETO EXPRESO | PC 296**

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 296 (en adelante P. de la C. 296), cuyo título dispone:

“Para declarar el mes de abril como el “Mes Oficial de la Educación Financiera y de la Concienciación sobre la Responsabilidad Financiera en Puerto Rico”, con la finalidad de promover la buena gestión de la economía personal, familiar, empresarial y gubernamental; para disponer que, durante el mes de abril de cada año, el Departamento de Educación, en coordinación con la División de Educación Financiera adscrita a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, lleve a cabo, en todas las escuelas públicas de Puerto Rico, una campaña sobre responsabilidad financiera dirigida a los estudiantes de todos los niveles escolares y a sus padres o tutores; para disponer que, durante el mes de abril de cada año, la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR), en coordinación con el Departamento de Educación y la División de Educación Financiera adscrita a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras realice una campaña sobre responsabilidad financiera a través de todos sus medios de comunicación; para enmendar los incisos (2) y (15) del Artículo 10 de la Ley Núm. 4 de 11 de Octubre de 1985, según enmendada y conocida como la “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras” a los fines de armonizar toda gestión relacionada con la educación financiera con la celebración del mes de abril; y para otros fines relacionados.”

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

En primer lugar, aunque reconocemos que la intención es dirigida a fomentar la educación financiera en la ciudadanía, la implementación de las disposiciones contenidas en el proyecto conlleva un impacto fiscal sustancial. La ejecución de campañas educativas y mediáticas requiere asignación de fondos específicos para cubrir costos de producción, difusión y coordinación técnica. Imponer estas obligaciones genera presiones presupuestarias para las agencias involucradas.

Por otro lado, las enmiendas propuestas no resultan necesarias y podrían considerarse repetitivas, toda vez que las disposiciones que busca incorporar la medida ya se encuentran contempladas en el ordenamiento jurídico vigente, específicamente en la Ley Núm. 4-1985, según enmendada, conocida como la "Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras". Dicha ley, establece las facultades del Comisionado de Instituciones Financieras y establece el mes de abril para fines de educación financiera. En consecuencia, la aprobación de esta medida no añade valor sustantivo a la política pública existente y podría generar confusión normativa.

Por todos los fundamentos aquí consignados, se imparte un veto expreso al P. del C. 296.

Cordialmente,

Jennifer A. González Colón

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jennifer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

#### **VETO EXPRESO | PC 640**

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 640 (en adelante P. de la C. 640), cuyo título dispone:

"Para añadir un nuevo inciso (l), y redesignar el actual inciso (l), como (m), en el Artículo 8 de la Ley 76-2013, conocida como "Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada de Puerto Rico", a los fines de adicionarle nuevas funciones y deberes a la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, en atención a los abuelos criando nietos; y para otros fines relacionados.

El P. de la C. 640 propone adicionarle nuevas funciones y deberes a la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, en atención a los abuelos criando nietos.

En síntesis; la medida otorga la OPPEA la facultad de firmar acuerdos colaborativos con otras entidades, públicas o privadas, preferiblemente, organizaciones sin fines de lucro. Además, dispone el establecimiento de un programa dirigido a atender la población de abuelos criando nietos, el cual incluirá los siguientes aspectos:

1. ofrecer referidos a programas que puedan brindar apoyo emocional para abuelos que puedan sentirse solos y aislados en la crianza de sus nietos;
2. ofrecer ayuda para guiar y aconsejar a los abuelos mediante material informativo relacionado a aquellos aspectos importantes y necesarios;
3. brindarles a los abuelos ideas, formas y herramientas para manejar las circunstancias que les representen un desafío en la crianza de sus nietos
4. ofrecer información y recursos que les permitan obtener del sistema de asistencia pública todos los beneficios a los que tienen derecho;
5. proporcionar consejería y charlas para fomentar el conocimiento de los asuntos que enfrentan los abuelos que están criando a sus nietos; y
6. proveer orientación legal a los abuelos sobre el procedimiento legal para obtener las custodias físicas y obtener la custodia legal que les permitirá a estos adquirir mayores beneficios y ayudas para sus nietos.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

La OPPEA es la Oficina encargada de fiscalizar el cumplimiento de la política pública a favor de las personas de edad avanzada. Además, tiene facultad de planificar y coordinar con las distintas agencias públicas o entidades privadas el diseño y desarrollo de los proyectos y programas para atender las necesidades de la población avanzada de acuerdo con las leyes y política pública. Entre otras responsabilidades de la OPPEA se encuentran proveer asistencia, orientación y asesoramiento para la protección de los derechos de las personas de edad avanzada. Actualmente la oficina cuenta con servicio de asesoramiento legal, por lo que los abuelos criando nietos podrían obtener este servicio de parte de la Procuraduría.

El rol principal de la OPPEA es de fiscalización, investigación y coordinación, no de provisión directa de servicios, lo que hace que las nuevas funciones propuestas sean operativamente desafiantes sin recursos adicionales.

En adición, la OPPEA no cuenta con los fondos para desarrollar lo propuesto en el P. de la C. 640, ya que sus fondos provienen de asignaciones federales con propósitos predeterminados por ley. Por su parte, los fondos estatales se utilizan como pareo requerido por la reglamentación federal y para los propósitos establecidos por la Ley 76-2013.

Para que la OPPEA pueda cumplir con todas las responsabilidades que dispone el P. de la C. 640 es necesaria una asignación de fondos adicionales a la Oficina, lo que en este momento es imposible concretar debido a que podría afectar el cumplimiento del presupuesto certificado y las proyecciones presupuestarias vigentes.

Por todos los fundamentos aquí consignados, se imparte un veto expreso al P. de la C. 640.

Cordialmente,

Jennifer A. González Colón

Del Departamento de la Familia, contestando la Petición de Información Núm. P-2026-0002, de la autoría de la Hon. Burgos Muñiz.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jennifer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

#### **VETO EXPRESO | PS 522**

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 522 (en adelante P. del S. 522), cuyo título dispone:

“Para crear la Ley “Comunidad Vida Integra, Valores Activos” (Comunidad VIVA), para fomentar los valores a través de un programa en la Oficina de Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC); promover y resaltar la importancia de la presencia de la familia en el desarrollo de los menores; y crear talleres y actividades que promuevan la educación de valores a los niños y niñas de las comunidades como medio y herramienta complementaria para reducir la deserción escolar, mejorar la salud mental de los menores, incluyendo a aquellos que viven en familias no convencionales o que sufren la ausencia de sus padres; crear un sistema de mentoría; autorizar acuerdos colaborativos con organizaciones sin fines de lucro y otras agencias del Ejecutivo para lograr la ejecución de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

Luego de evaluar detenidamente esta pleya legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

Reconozco que la medida persigue un objetivo legítimo y loable. Sin embargo, tras evaluarla cuidadosamente concluyo que, en su forma actual, presenta serios retos de implementación administrativa, operacional y fiscal que hacen inviable su ejecución efectiva.

Es importante tener presente que el propósito fundamental de la ODSEC es trabajar con y para las comunidades. En específico, el objetivo principal de la ODSEC es implantar y ejecutar la política pública de desarrollo comunitario. La ODSEC no percibe al ciudadano sólo como un individuo; lo ve y lo concibe como miembro de una comunidad, con el propósito de brindarle las herramientas de autogestión necesarias para que, junto a todos los miembros de esa comunidad, potencie sus capacidades y alcance en conjunto el desarrollo económico sostenible al que todo ser humano debe aspirar.

Ciertamente, esta medida se aparta de los objetivos de la ley orgánica de la ODSEC al enfocarse en el individuo y no en la comunidad. Además, añade funciones que no se enfocan en la política pública de la ODSEC, ocasionando un choque de jurisdicción con otras agendas dificultando así la implantación de la política pública de nuestra administración.

La Ley 10-2025 crea y adopta la "Ley de Integración de Valores y Ética" la cual ordena la Departamento de Educación el desarrollo e implantación de un currículo de enseñanza de valores, valores humanos y ética. Por consiguiente, es política pública de esta administración que el Departamento de Educación sea el encargado de liderar la enseñanza de valores en nuestros niños y jóvenes. Crear un programa en la ODSEC para la enseñanza de valores en los niños y jóvenes sería redundante cuando ya el Departamento de Educación tiene ese mandato por virtud de la Ley 10. La duplicidad en programas gubernamentales no nos parece el uso más eficiente de los fondos públicos.

Por otra parte, la política pública de la salud mental del Gobierno de Puerto Rico se gestiona a través de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) por mandato de la Ley 67-1993, según enmendada. Para esta implementación efectiva la ASSMCA, por conducto de la Administración Auxiliar de Prevención y Promoción de la Salud Mental, ha establecido 10 centros regionales que cubren los 78 municipios. Estos centros regionales son responsables de planificar, coordinar y establecer planes de servicios basado en factores de riesgo y protección al uso de sustancias y otros trastornos mentales dirigidos a familias, escuelas, individuos y comunidades. Para esto han creado 9 programas educativos dirigidos a distintos sectores poblacionales que cuyos impactos se coordinan con organizaciones de base comunitaria de toda la Isla.

Actualmente, en Puerto Rico hay 742 comunidades designadas como comunidades especiales en las cuales residen entre 800,000 a 1M de personas. En estos momentos la ODSEC no cuentan con los recursos humanos necesarios para atender efectivamente y brindarle acompañamiento a todas las comunidades bajo su jurisdicción. Por lo cual, añadir funciones a sus empleados de supervisión de mentores, que no serían empleados gubernamentales, constituirá un reto operacional grande que afectaría el cumplimiento de la ODSEC con su

objetivo principal de autogestión y empoderamiento comunitario. De igual manera, el incorporar mentores con funciones similares a los empleados violenta el convenio colectivo y la unidad apropiada de los organizadores de desarrollo comunitario de la ODSEC.

En adición, la ODSEC está autorizada por ley a recibir servicios que provengan de entidades sin fines de lucro, municipios y agendas gubernamentales; lo cual faculta a su Director Ejecutivo a firmar todos los acuerdos colaborativos que sean necesario para implementación efectiva de las disposiciones de la Ley 10-2017, según enmendada. Por lo tanto, no me parece necesaria legislación para poder establecer que la ODSEC pueda unirse a los esfuerzos que lideran el Departamento de Educación y la ASSMCA en los programas que persigue crear esta pieza legislativa.

En síntesis, aunque la intención de la medida es meritoria, esta menoscaba un objetivo primordial de nuestra administración, establecido en el Programa de Gobierno: promover la eficiencia gubernamental y reducción de gastos eliminando capas burocráticas y duplicidad de funciones gubernamentales.

Además, es importante señalar que por mandato del Boletín Administrativo Núm. OE-2025-20 la política pública de voluntariado y servicios comunitarios de las organizaciones de base de fe se debe desarrollar y ejecutar desde la Oficina de Base de Fe de La Fortaleza.

Por todos los fundamentos aquí consignados, imparto este veto expreso al P. del S. 522.

Cordialmente,

Jennifer A. González Colón

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

#### **TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES**

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del segundo Informe del P. de la C. 634 y el mismo sea devuelto a la Comisión de Educación.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del Informe del P. de la C. 949 y el mismo sea devuelto a la Comisión de Jurídico.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Franqui Atilés:  
Para solicitar que se retire de todo trámite legislativo el P. de la C. 949 y el P. de la C. 1038 de su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Estévez Vélez:  
Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo el P. de la C. 362 de su autoría.

Así se acuerda.

### **MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA**

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 2455-2470, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para envira un mensaje de reconocimiento a un listado de mujeres destacadas en diferentes campos por su nominación en reconocimiento a "Mujeres que transforman".

Para envira un mensaje de felicitación y reconocimiento a Orlando Fernández Valera, por su vocación de servicio como voluntario en el Programa Adopta Ahora.

Para envira un mensaje de felicitación a la Escuela Segunda Unidad Montessori Pasto en Aibonito, por su compromiso social en promover el bienestar animal y la responsabilidad social.

Para envira un mensaje de felicitación al listado adjunto de estudiantes de la Escuela Montessori que pertenece al Club N.A.MA. por su compromiso y promover el cuidado de los animales.

Para envira un mensaje de felicitación a Meliana E. Canino Santos, por su dedicación en la formación íntegra de los estudiantes de la Escuela Segunda Unidad Montessori Pasto.

Para envira un mensaje de felicitación a Mariangely Rosario Beltrán, por su vocación como Asistente de la Escuela Segunda Unidad Montessori Pasto.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Medina Calderón:

Para envira un mensaje de felicitación y reconocimiento a la oficial Juana Colón Calderón, por su trayectoria y por ser la primera mujer en servir como policía en el municipio de Río Grande.

Para envira un mensaje de felicitación y reconocimiento a los líderes comunitarios del municipio de Loíza.

Para envira un mensaje de felicitación y reconocimiento a los líderes comunitarios del municipio de Canóvanas.

Para envira un mensaje de felicitación y reconocimiento a los líderes comunitarios del municipio de Río Grande, en celebración de la Semana del Líder comunitario.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Navarro Suárez:

Para envira un mensaje de felicitación por la aportación de la Sociedad Puertorriqueña.

Así se acuerda.

## SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Hon. Román Rodríguez, Presidenta de la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, sometiendo copia de los informes preparados por la mencionada Comisión Conjunta, relacionados con los informes sometidas por la Oficina del Contralor, según solicitado por la Secretaría de la Camara de Representantes.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha derrotado a viva voz, el P. de la C. 367.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, a los P. del S. 508, P. del S. 690, P. del S. 717 y P. del S. 834.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 18, P. de la C. 142, P. de la C. 463, P. de la C. 917 y la R. C. de la C. 47.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 142.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 917.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 225, P. de la C. 317, P. de la C. 505 (Conferencia), P. de la C. 543, P. de la C. 1019, P. del S. 244, P. del S. 508, P. del S. 690, P. del S. 717, P. del S. 834, las R. C. de la C. 3 y R. C. de la C. 165.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 26 de febrero de 2026, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos desde el jueves, 26 de febrero de 2026, hasta el lunes, 9 de marzo de 2026.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 26 de febrero de 2026, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos desde el jueves, 26 de febrero de 2026, hasta el jueves, 5 de marzo de 2026.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se le conceda el consentimiento al Senado de Puerto Rico.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, sin enmiendas, el P. de la C. 1009.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes y solicita conferencia respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 625 y a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, Santiago Negrón y Molina Pérez.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes y solicita conferencia respecto a las diferencias surgidas en torno al R. C. del S. 96 y a tales fines ha designado en representación del Senado a los/as Senadores/as: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Reyes Berríos, Hernández Ortiz, Santiago Negrón y Rodríguez Veve.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes acceda a la petición presentada por el Senado de Puerto Rico y se designen los miembros a pertenecer en el Comité de Conferencia por parte de la Cámara de Representantes.

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, designa a tales fines a al señor. Méndez Núñez; señora Lebrón Rodríguez; señores Hernández Concepción, Ocasio Ramos, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y señora Burgos Muñiz.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

### **LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 426, P. de la C. 881; los P. del S. 135, P. del S. 356; las R. C. de la C. 12, R. C. de la C. 28, R. C. de la C. 29, R. C. de la C. 128, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones de descargue.

Así se acuerda.

### **MOCIONES DE DESCARGUE**

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita el descargue de la R. C. de la C. 302 concluida la lectura de la R. C. de la C. 302, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

Así se acuerda.

### **CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 426.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 4, línea 4, después de "Públicas" eliminar todo su contenido y sustituir por "en conjunto con la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico, deberá proveer la asesoría técnica necesaria para asegurarse que la rotulación que anuncie y dirija los recorridos que conduzcan a las "Rutas de Turismo de Aventura de Puerto Rico", cumplan con las especificaciones establecidas en el "Manual de Dispositivos Uniformes para el Control de Tránsito en las Vías Públicas (MUTCD)" y cualquier otra reglamentación aplicable."

Página 4, líneas 5 a la 6, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Aponte Hernández se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 881, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1, después de "2019," añadir "según enmendada,"

Página 1, segundo párrafo, línea 5, después de "empresas" eliminar "bajo"

Página 2, línea 1, al inicio, eliminar "esquemas de autoempleo o"

Página 2, segundo párrafo, línea 1, eliminar "medida legislativa" y sustituir por "Ley"

Página 2, tercer párrafo, línea 2, después de "2019" añadir ", supra,"

En el texto decretativo:

Página 2, línea 7, después de "(1)" eliminar todo su contenido y sustituir por "..."

Página 2, línea 8, eliminar todo su contenido y sustituir por "..."

Página 3, línea 18, eliminar todo su contenido y sustituir por "..."

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Carlo Acosta se expresa.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 4, eliminar "entre" y sustituir por "y para"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 135, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 3, primer párrafo, líneas 1 a la 2, eliminar todo su contenido

Página 3, primer párrafo, línea 3, eliminar "2021."

Página 3, segundo párrafo, línea 1, eliminar “medida” y sustituir por “Ley”

Página 3, segundo párrafo, línea 10, eliminar “aludidas”

Página 3, segundo párrafo, línea 12, después de “tales como” añadir “:”

En el texto decretativo:

Página 6, línea 14, después de “mismo.” eliminar “ ” “ (las comillas)

Página 6, línea 17, después de “mencionadas.” añadir “ ” “ (las comillas)

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 6, después de “dependientes de” eliminar “éstas” y sustituir por “estas”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 356, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 12, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 28, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 29, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 128, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto decretativo:

Página 1, primer párrafo, línea 10, eliminar "la disposición de"

Página 2, línea 1, eliminar todo su contenido

Página 2, línea 2, eliminar "desuso, procurando"

Página 2, tercer párrafo, línea 14, después de "experiencia:" eliminar "." (el punto) y sustituir por "y"

Página 2, cuarto párrafo, línea 1, eliminar "Fonfrias" y sustituir por "Fonfrías"

Página 2, cuarto párrafo, línea 2, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Página 3, cuarto párrafo, línea 3, después de "titularidad" añadir "o"

Página 3, cuarto párrafo, línea 6, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Página 3, cuarto párrafo, línea 6, después de "Baja" añadir "." (el punto)

En el texto decretativo:

Página 4, línea 6, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El señor Santiago Guzmán se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 5, eliminar "Fonfrias" y sustituir por "Fonfrías"

Línea 6, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 302, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones de descargue.

Así se acuerda.

#### **MOCIONES DE DESCARGUE**

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita el descargue la R. Conc. de la C. 36, concluida la lectura de la R. Conc. de la C. 36, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. Conc. de la C. 36, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Medida derrotada a viva voz.

## TERCER TURNO

### CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 142 Conc., P. de la C. 426, P. de la C. 881, P. de la C. 917 Conc.; los P. del S. 135, P. del S. 356; las R. C. de la C. 12, R. C. de la C. 28, R. C. de la C. 29, R. C. de la C. 128 y R. C. de la C. 302.

Así se acuerda.

### PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Hernández Concepcion:

Para notificar que el próximo miércoles 11 de marzo de 2026, a las diez (10:00) de la mañana, se llevará a cabo una vista ejecutiva sobre la R. de la C. 352 en su oficina.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se releve a las Comisiones de Seguridad Pública y de Hacienda, del estudio y análisis del P. de la C. 1043 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se relve a la Comisión de Seguridad Pública, del estudio y análisis del P. de la C. 1161 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se relve a la Comisión de lo Jurídico, del estudio y análisis del P. de la C. 1140 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se relve a la Comisión de Gobierno, del estudio y análisis del P. del S. 611 y que el mismo sea referido en primera y única instancia a la Comisión de Asuntos del Consumidor.

Así se acuerda.

Asume la vicepresidencia el señor Peña Ramírez.

## VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 142 Conc., P. de la C. 426, P. de la C. 881; los P. del S. 135, P. del S. 356; las R. C. de la C. 128, R. C. de la C. 302, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 51

## VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 917 Conc., las R. C. de la C. 12, R. C. de la C. 28, R. C. de la C. 29, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### VOTOS AFIRMATIVOS

#### SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

### VOTOS NEGATIVOS:

#### SEÑORA:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

El Vicepresidente, señor Peña Ramírez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 142 Conc., P. de la C. 426, P. de la C. 881, P. de la C. 917 Conc.; los P. del S. 135, P. del S. 356; las R. C. de la C. 12, R. C. de la C. 28, R. C. de la C. 29, R. C. de la C. 128 y R. C. de la C. 302.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al turno de Mociones para expresiones de la Cámara.

Así se acuerda.

### MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

De la señora Martínez Soto:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia del señor Víctor Zayas Pedrogo destacado propulsor del beisbol en la comunidad de Santa Isabel por siete décadas desarrollando jóvenes en ese deporte.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón a nombre de la Delegación del PIP:

Para enviar un mensaje de felicitación a Marilyn Rivera Ayala, Romelinda Grullón Miguel y Mayra Rivera Torres.

Para enviar un mensaje de condolencia a la Rvda. Eunices Santana Melecio y el Rvdo. Wilfredo Vélez Hernández por el fallecimiento de su hijo Lcdo. Juan Carlos Vélez Santana

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Vargas Laureano:

Para enviar un mensaje de felicitación a Elizabeth Colón Rodríguez por el Día Internacional de la Mujer.

Para enviar un mensaje de felicitación a las mujeres del Negociado Federal de Prisiones de Bayamón por ser mujeres destacadas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Vicepresidente, señor Peña Ramírez, da por ausente excusado a los señores Charbonier China y Torres García.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las cuatro y veintitrés (4:23) de la tarde de hoy martes, 9 de marzo de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 12 de marzo de 2026, a las once (11:00) de la mañana.



---

Alberto León Ayala  
Secretario